



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 16 de setiembre de 2.021

Expediente N° 8.912/2019

RESCD-EXA N° 179/2021

VISTO la Nota Electrónica N° 1074/21, de la Ing. Irma Zulema Martínez, Directora de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, solicitando la prórroga de la promoción transitoria de la Ing. Patricia Villagra Di Carlo, desde el 20/03/2021, y

CONSIDERANDO:

Que la docente titular en el cargo, Dra. Andrea Carolina Monaldi, solicitó mediante nota N° 226/20, prórroga de la licencia sin goce de haberes.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: Establecer la continuidad, desde el 20/03/2021, de la promoción transitoria de la Ing. Villagra Di Carlo Patricia en el cargo Profesor Adjunto- Simple suplente por Promoción, en la asignatura Física 1 de la carrera de Profesorado en Matemática de Sede Metán - Rosario de la Frontera por el término de un año o hasta que se produzca el reintegro de la titular del cargo que originó la promoción, Dra. Andrea Carolina Monaldi, lo que ocurra primero. Todo en el marco de la resolución Rectoral N° 520/2021 y conforme a los términos del inciso c del artículo 6 del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Docente - Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15 y de acuerdo a lo establecido en la resolución N° 300/19 del Consejo Superior de esta Universidad.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a distancia el día 08/09/21, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación y constituido en Comisión elabora el siguiente despacho que, como Consejo Directivo, aprueba por unanimidad: Imputar al cargo vacante a la licencia de la Dra. Andrea Carolina Monaldi.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

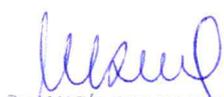
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer la continuidad, desde el 20 de marzo de 2021, de la promocionar transitoria de la Ing. Patricia VILLAGRA DI CARLO, D.N.I. N° 27.972.435, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO — DEDICACIÓN SIMPLE, en carácter suplente, para la asignatura Física 1, carrera de Profesorado en Matemática - Plan 1997, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, por el término de un año o hasta que se produzca el reintegro de la titular del cargo que originó la promoción, Dra. Andrea Carolina Monaldi, lo que ocurra primero, en el marco de la resolución Rectoral N° 520/2021 y conforme a los términos del inciso C del artículo 6 del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Docente - Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15 y de acuerdo a lo establecido en la resolución N° 300/19 del Consejo Superior de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente prórroga al cargo de profesor adjunto — dedicación simple, vacante por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Dra. Andrea Carolina Monaldi.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Ing. Patricia Villagra Di Carlo, Dra. Andrea Carolina Monaldi, Dirección de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera- Ing. Irma Zulema Martínez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa